



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR (GRANADA)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

La presente convocatoria tiene como objeto la selección mediante concurso-oposición de personal funcionario interino al amparo de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y de la legislación laboral aplicable, en relación a la selección de un puesto de Encargado de Obras para el Ayuntamiento de Huéscar.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación del aspirante admitido en la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTE ADMITIDO:

- D. José María Martínez Castillo con D.N.I. número ...911-P

SEGUNDO.- El tribunal de valoración es el siguiente:

- Presidenta: D^a. Concepción Fernández Román o suplente.
- Vocales:
 - D^a. Ana Isabel García Rodríguez o suplente.
 - D. Noé Romera Martínez o suplente.
 - D. Francisco de Asís Lorente Bustamante o suplente.
- Secretaria: D^a. Manuela Ortiz Jaúdenes o suplente.

TERCERO.- La baremación del concurso y la realización de la fase oposición para determinar la idoneidad del aspirante al puesto de trabajo, se realizarán el día 23 de diciembre de 2022 (viernes).

El primer ejercicio a las 09:00 horas en la Sala de Juntas, y el segundo ejercicio a la hora y donde determine el tribunal.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Martínez Martínez, de lo que, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

